Código Expediente: IHT-10541 | Código RMN: IHT-10541 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROVIRA MINING LTD	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN ROVIRA	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	27-08-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (2) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN para el titular del contrato de concesión No. IHT-10541. PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No. IHT-10541, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: cinco (5) años para la etapa de exploración, tres (3) años para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, en principio veintidós (22) años para la etapa de explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000400 del 10 de julio de 2015.

Código Expediente: GLN-09321X | Código RMN: GLN-09321X | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA	FALAN	ORO ASOCIADOS PLATA MINERAL DE ZINC MINERAL DE COBRE MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	07-12-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada dentro del contrato de concesión No. GLN-09321X. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GLN-09321X suscrito con la sociedad MINEROS S.A. identificada con Nit. 890914525-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No.VSC-000841 del 03 de noviembre de 2015.

Código Expediente: H6390005 | Código RMN: HGCI-12 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	BRAVO ARANGO LUIS FERNANDO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	OLAYA	MAGNESIO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	19-10-2015	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE DESCONGESTION, DENTRO DEL PROCESO No. 2013-0078, PROMOVIDO POR OLGA GOMEZ RESTREPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 43012481 CONTRA LUIS FERNANDO BRAVO ARANGO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 3795897, MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO PROFERIDO EL DIA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), SE DECRETÓ EL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE LOS CONTRATOS DE CONCESION MINERA, RADICADOS BAJO LOS NÚMEROS 6021, 6390, 6177 DE LOS CUALES ES TITULA EL DEMANDADO. EL EMBARGO FUE COMUNICADO MEDIANTE OFICIO No. 0945 DEL 12 DE JUNIO DE 2012, POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN, DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO TRAMITADO ENTRE LAS PARTES CON RADICADO 2012-00262. (Levantamiento de la medida con respecto a la anotación No. 2)

Código Expediente: GF2-10H | Código RMN: GF2-10H | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	QUIBDO	MINERAL DE ZINC ORO ASOCIADOS MINERAL DE PLATA PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	04-12-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. GF2-10H, por dos (02) periodos consecutivos asi: El PRIMER PERIODO comprendido entre el 01 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2015; y el SEGUNDO PERIODO comprendido desde el 01 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la Resolucion No. VSC000826 de fecha 04 de Diciembre de 2015.

Código Expediente: ICQ-0800322X | Código RMN: ICQ-0800322X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES DE URABA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	NECOCLI TURBO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	13-10-2015	FALLO POR ORDEN JUDICIAL	El Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Apartado Departamento de Antioquia mediante Auto Interlocutorio 2009 del 13 de Octubre de 2015, admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, ORDENANDO LA SUSPENSIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SE VIENEN ADELANTADO SOBRE EL PREDIO QUE SE SOLICITA EN RESTITUCIÓN ASI COMO LOS QUE SE INICIEN CON POSTERIORIDAD A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DECISIÓN Y QUE SE HALLA RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, CONCESIONES O TÍTULOS QUE PERMITAN LA EXPLORACIÓN O EXPLOTACIÓN O ESTUDIO DE SUBSUELO PARA LA EXTRACCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. EL PREDIO EL MARTIRIO se identifica con el número de matrícula 034-88778 de la oficina de instrumentos públicos del Municipio de Turbo, Antioquia, ubicado en la Vereda La Islita del corregimiento San Jose de Mulatos, municipio de Turbo Antioquia, el cual se encuentra alinderado de la siguiente forma: PUNTO DATUM MAGNA SIRGAS DATUM BOGOTA ORIGEN CENTRAL DATUM BOGOTA ORIGEN OESTE LATITUD LONGITUD NORTE ESTE NORTE ESTE NORTE ESTE 11 8° 20' 12,451" N 76° 33' 34,959" W 1.414.526,713 726.500,968 1.414.518,695 726.497,593 1.413.696,430 1.057.044,420 12 8° 20' 5,115" N 76° 33' 40,603" W 1.414.302,250 726.326,279 1.414.294,200 726.323,329 1.413.470,817 1.056.872,019 25942 8° 20' 4,526" N 76° 33' 41,069" W 1.414.284,202 726.311,515 1.414.276,178 726.308,944 1.413.452,703 1.056.857,784 25943 8° 20' 4,906" N 76° 33' 41,817" W 1.414.296,100 726.289,068 1.414.288,006 726.286,109 1.413.464,347 1.056.834,880 25944 8° 20' 9,785" N 76° 33' 43,413" W 1.414.446,356 726.240,819 1.414.438,340 726.238,172 1.413.614,179 1.056.785,846 16450 8° 20' 14,107" N 76° 33' 39,361" W 1.414.573,475 726.366,076 1.414.570,461 726.363,100 1.413.747,128 1.056.909,656 25945 8° 20' 18,54" N 76° 33' 34,657" W 1.414.719,888 726.510,968 1.414.705,871 726.508,016 1.413.883,514 1.057.053,411 25966 8° 20' 16,847" N 76° 33' 30,851" W 1.414.661,097 726.627,213 1.414.653,081 726.624,249 1.413.831,655 1.057.169,939 25967 8° 20' 12,192" N 76° 33' 35,132" W 1.414.508,014 726.495,275 1.414.510,764 726.492,245 1.413.688,465 1.057.039,136 SOLCITUD: RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABADONADAS SOLICITANTES: SATURNINO BARRIOS PEREZ INSTANCIA: ÚNICA RADICADO: 05 045 31 21 001 2015-00749-00

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			El predio El Martirio presenta superposición total con el título minero vigente identificado con número de expediente ICQ-0800322X, Sin embargo la SUSPENSIÓN de que trata el Auto Interlocutorio afecta únicamente el área delimitada por las coordenadas señaladas anteriormente y que corresponde a un área parcial del título.

Código Expediente: 0972-73 | Código RMN: HEOM-10 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	WILLS PABON ROBERTO	PAR IBAGUE	TOLIMA	CARMEN DE APICALA	MATERIAL DE ARRASTRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	19-11-2015	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Licencia Especial de Explotación No. 0972-73 al señor ROBERTO WILLS PABON por el término de cinco (5) años contados a partir del 17 de agosto de 2014 y hasta el 16 de agosto de 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002311 del 28 de septiembre de 2015.

Código Expediente: H6046005 | Código RMN: HEQJ-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZANDOR CAPITAL S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	27-11-2015	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO, DENTRO DEL PROCESO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			EJECUTIVO No. 2014-0090, DE ROBOTEC DE COLOMBIA S.A.S. CONTRA ZANDOR CAPITAL S.A. COLOMBIA CON NIT No. 9003063091, MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), SE ORDENÓ EL DESEMBARGO DE LOS DERECHOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACIÓN QUE RECAEN SOBRE EL TITULO MINEO IDENTIFICADO CON PLACA No. H6046005 Y CON RMN: HEQJ-02. EL EMBARGO FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO No. 1289 DE ABRIL 27 DE 2015. (Levantamiento de la medida con respecto a la anotación No. 7)

Código Expediente: QII-12391 | Código RMN: QII-12391 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION PACIFICO TRES S.A.S	PAR CENTRO	CALDAS CALDAS	FILADELFIA NEIRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	01-12-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QII-12391, A LA CONCESION PACIFICO TRES S.A.S., identificada con NIT No. 900.763.357-2, por un termino de CINCO (05) AÑOS contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de MATERIALES DE CONSTRUCCION, AREA OTORGADA 70.9931 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002501 de fecha 07 de octubre de 2015.

Código Expediente: H6177005 | Código RMN: HEUD-07 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BRAVO ARANGO LUIS FERNANDO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	OLAYA	DEMAS_CONCESIBLES MAGNESIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	19-10-2015	DESEMBARGO DE TITULOS	4. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE DESCONGESTION, DENTRO DEL PROCESO No. 2013-0078, PROMOVIDO POR OLGA GOMEZ RESTREPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 43012481 CONTRA LUIS FERNANDO BRAVO ARANGO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 3795897, MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO PROFERIDO EL DIA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), SE DECRETÓ EL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE LOS CONTRATOS DE CONCESION MINERA, RADICADOS BAJO LOS NÚMEROS 6021, 6390, 6177 DE LOS CUALES ES TITULA EL DEMANDADO. EL EMBARGO FUE COMUNICADO MEDIANTE OFICIO No. 0945 DEL 12 DE JUNIO DE 2012, POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN, DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO TRAMITADO ENTRE LAS PARTES CON RADICADO 2012-00262. (Levantamiento de la medida con respecto a la anotación No. 2)

Código Expediente: HFU-081 | Código RMN: HFU-081 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIANA DE AGREGADOS S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	NEMOCON COGUA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	29-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES derivadas del Contrato de Concesion No.HFU-081, por el termno de SEIS (06) MESES, conforme lo consagrado en el articulo 54 de la ley 685 de 2001, contado a partir del 13 de AGOSTO DE 2012 hasta el 11 de FEBRERO de 2013, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo. PARAGRAFO. La anterior suspension de actividades no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la Resolucion GSC-ZC 001112 de fecha 16 de diciembre de 2013. Confirmada mediante Resolucion GSC-ZC 000186 de fecha

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			19 de agosto de 2015.

Código Expediente: FCH-141 | Código RMN: FCH-141 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOTO PACHON GLORIA CONSTANZA NINO TAPIAS RAFAEL ANTONIO	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	18-09-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - SOGAMOSO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2015-00229, INSTAURADA POR GUSTAVO QUINTERO CHAVEZ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 79167245 POR MEDIO DE APODERADO EL DOCTOR LIBARDO BEJAMIN QUINTERO SANCHEZ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 3049401 CONTRA GLORIA CONSTANZA SOTO PACHON IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 51741708. MEDIANTE AUTO CON FECHA NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LA CUOTA PARTE DE LOS DERECHOS QUE LA DEMANDADA GLORIA CONSTANZA SOTO PACHON IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 51741708 POSEA SOBRE LOS TÍTULOS MINEROS FCH-141, FCH-142, FCH-143.

Código Expediente: QJR-16181 | Código RMN: QJR-16181 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO GM	PAR CENTRO	BOYACA BOYACA	BERBEO MIRAFLORES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	27-11-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QJR-16181, al CONSORCIO GM, identificado con Nit. 900.876.163-6,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			HASTA EL 19 DE MAYO DE 2017 CONTADO A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 8.2507 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002967 del 09 de Noviembre de 2015.

Código Expediente: H6021005 | Código RMN: HFBM-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	BRAVO ARANGO LUIS FERNANDO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	OLAYA	MAGNESIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	19-10-2015	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE DESCONGESTION, DENTRO DEL PROCESO No. 2013-0078, PROMOVIDO POR OLGA GOMEZ RESTREPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 43012481 CONTRA LUIS FERNANDO BRAVO ARANGO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 3795897, MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO PROFERIDO EL DIA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), SE DECRETÓ EL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE LOS CONTRATOS DE CONCESION MINERA, RADICADOS BAJO LOS NÚMEROS 6021, 6390, 6177 DE LOS CUALES ES TITULA EL DEMANDADO. EL EMBARGO FUE COMUNICADO MEDIANTE OFICIO No. 0945 DEL 12 DE JUNIO DE 2012, POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN, DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO TRAMITADO ENTRE LAS PARTES CON RADICADO 2012-00262. (Levantamiento de la medida con respecto a la anotación No. 2)

Código Expediente: FCH-143 | Código RMN: FCH-143 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOTO PACHON GLORIA CONSTANZA NINO TAPIAS RAFAEL ANTONIO	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	18-09-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - SOGAMOSO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2015-00229, INSTAURADA POR GUSTAVO QUINTERO CHAVEZ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 79167245 POR MEDIO DE APODERADO EL DOCTOR LIBARDO BEJAMIN QUINTERO SANCHEZ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 3049401 CONTRA GLORIA CONSTANZA SOTO PACHON IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 51741708. MEDIANTE AUTO CON FECHA NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LA CUOTA PARTE DE LOS DERECHOS QUE LA DEMANDADA GLORIA CONSTANZA SOTO PACHON IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 51741708 POSEA SOBRE LOS TÍTULOS MINEROS FCH-141, FCH-142, FCH-143.

Código Expediente: 0414-73 | Código RMN: HDKL-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GUZMAN QUIMBAYO MARCO TULIO	PAR IBAGUE	TOLIMA	ROVIRA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	07-12-2015	PRORROGA	ARTÍCULO SEGUNDO: PRORROGAR la Licencia de Explotación No. 0414-73, por el término de diez (10) años contados a partir del 04 de septiembre de 2013 hasta el 03 de septiembre de 2023. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002860 del 04 de Noviembre de 2015.

Código Expediente: FEV-161 | Código RMN: FEV-161 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	VARGAS CASTELLANOS WILSON	PAR NOBSA	BOYACA	TASCO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	03-12-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD - SOGAMOSO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 2015-0851, DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE MIGUEL ANGEL PEDRAZA ROSAS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 79503784, CONTRA WILSON VARGAS CASTELLANOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 74182811. MEDIANTE AUTO CON FECHA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL TÍTULO MINERO No. FEV-161 A NOMBRE DEL DEMANDADO, SEÑOR WILSON VARGAS CASTELLANOS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 74182811.

Código Expediente: MIC-08472 | Código RMN: MIC-08472 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	PELAYA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	11-11-2015	FALLO POR ORDEN JUDICIAL	El Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar mediante Auto del diecinueve (19) de octubre de dos mil quince (2015), admitió la solicitud de Restitución de Tierras, ORDENANDO LA SUSPENSIÓN DE LAS LICENCIAS OTORGADAS Y LAS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE PARA TAL EFECTO, RESPECTO DEL PREDIO CANCOAMO ubicado en la Vereda Unión del Futuro, Municipio de Pelaya, Departamento del Cesar, identificado con matrícula inmobiliaria 192-28407, y cédula catastral 20-550-00-02-0002-0585-000. Tipo de Proceso: Solicitud de Restitución de Tierras

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Solicitante: FELIX MORA ACOSTA Demandado/Oposición/Accionado: NUMAEL QUINTERO CAÑIZARES Predio: CANCOAMO De acuerdo con el análisis espacial se evidencia que el predio delimitado corresponde a las siguientes coordenadas: PUNTO DATUM MAGNA SIRGAS DATUM BOGOTA ORIGEN CENTRAL LATITUD LONGITUD NORTE ESTE NORTE ESTE 6409 8° 43' 17,637" N 73° 40' 54,695" W 1.456.245,599 1.043.537,772 1.456.248,387 1.043.530,372 6410 8° 43' 22,976" N 73° 41' 5,341" W 1.456.409,317 1.043.212,166 1.456.412,104 1.043.204,760 6411 8° 43' 32,64" N 73° 41' 5,048" W 1.456.706,204 1.043.220,807 1.456.708,995 1.043.213,398 6412 8° 43' 41,235" N 73° 41' 9,354" W 1.456.970,345 1.043.272,334 1.456.973,140 1.043.264,923 6413 8° 43' 38,853" N 73° 40' 58,81" W 1.456.897,401 1.043.502,990 1.456.900,198 1.043.495,582 6414 8° 43' 31,47" N 73° 40' 52,98" W 1.456.670,647 1.043.589,753 1.456.673,441 1.043.582,349 6415 8° 43' 22,174" N 73° 40' 56,368" W 1.456.384,962 1.043.486,473 1.456.387,752 1.043.479,071 Y presenta superposición parcial con el título minero vigente identificado con número de expediente MIC-08472, razón por la cual la SUSPENSIÓN de que trata el Auto afecta específicamente la porción de área del título superpuesto, delimitada por las coordenadas que a continuación se describe. DATUM BOGOTA ORIGEN CENTRAL PUNTO NORTE ESTE 6414 1456673,441 1043582,349 6415 1456387,752 1043479,071 1 1456353,623 1043491,634 2 1456358,7 1043444,998 3 1456698,232 1043572,863

Código Expediente: QIF-16541 | Código RMN: QIF-16541 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION PACIFICO TRES S.A.S	PAR CENTRO	CALDAS	AGUADAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
			ANTIOQUIA	LA PINTADA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	01-12-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QIF-16541 A LA CONCESION PACIFICO TRES S.A.S. identificada con NIT No. 900.763.357-2 por un termino de VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de MATERIALES PARA CONSTRUCCION. Area otorgada 14.3003 HECTAREAS. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. 002502 de fecha 07 de octubre de 2015.

Código Expediente: JJ1-09071 | Código RMN: JJ1-09071 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERAL CORP S.A.S.	PAR MEDELLIN	CHOCO	CANTON DE SAN PABLO	DEMAS_CONCESIBLES
			CHOCO	ISTMINA	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2015	20-11-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. JJ1-09071, desde el 17 DE OCTUBRE de 2014 hasta el 17 DE ABRIL de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con la Resolucion No. VSC000757 de fecha 05 de octubre de 2015.